

Puebla, Pue. a 6 de Octubre de 2011

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE ECOLOGÍA

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez y nueve horas del día seis de octubre del año dos mil once, en la sala de juntas del Consejo de Participación Ciudadana del Municipio de Puebla, ubicado en edificio de la Calle 2 Poniente 207, 2do. Piso, Centro, Puebla, Pue. ; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Ing. Israel Garza Vargas.	Presidente del Consejo
Biol. Ana María Tapia Rojas.	Secretaria del Consejo
Médico Bertha de Uriarte G. de Acevedo.	Consejera
Ing. Juan Manuel Aguilar de la Peña.	Consejero
Lic. Araceli Rojas Oropeza de Oliva.	Consejera
Bertha Galicia Gutiérrez.	Consejera
Tec. David Silva Aguilar.	Consejero
David Dos Silva Aguilar.	Consejero Suplente del Tec. David Silva
A.C. Enrique Olarte Gómez.	Consejero
Lic. José Fernando García Villanueva	Consejero
Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez	Consejero
Arq. José Luis Augusto de la Cruz Galicia Osorio	Consejero

AUTORIDADES

Lic. Miguel Ángel Limón Ramírez.	En representación de la Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán Presidenta Comisión Ecología y Medio Ambiente.
Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla.	Directora Ejecutiva de Protección al Ambiente.
Lic. Luis David Ortiz Herbert.	Jefe de la Unidad de Cultura del Agua del SOAPAP.
Víctor F. Ramírez Cabrera.	Representante del Ing. Joel Gutiérrez Arroyo, Administrador Gral. de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Puebla.
Raquel Cruz Gordon.	Cultura del Agua.
Javier Rosas Pérez.	Normatividad e Impacto Ambiental SMASP.
Alfonso E. Lardizábal Díaz.	Coordinador Especializado de la Dirección de Planeación Estratégica.
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria de Consejo correspondiente al mes de octubre con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Puebla, Pue. a 6 de Octubre de 2011

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación de los “Términos de referencia del Bioparque La Calera”, por el Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez, integrante del Consejo.
4. Informe de la situación de los predios de áreas verdes del Municipio de Puebla, por la Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán Presidenta de la Comisión Ecología y Medio Ambiente.
5. Informe sobre los procedimientos de corte y podas de árboles, criterios y supervisión, por la Secretaria de Medio Ambiente y Servicios Públicos.
6. Propuesta de fechas para la visita a las Macro Plantas de Tratamiento.
7. Asuntos Generales
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión anterior.
 - Seguimiento a la tala del árbol del Restaurante Mi Ciudad.
 - Campaña de reciclaje de aceite vegetal usado, en Africam Safari.
 - Participación de Consejeros como Jurados en el Concurso Infantil de Dibujo acerca del agua organizado por SOAPAP.
 - Sesión mensual del SMIAAC “24 horas de realidad”.
 - Programar una sesión extraordinaria para tocar el tema “Podas de árboles en el municipio”.

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN

Ing. Israel Garza Vargas.- El presidente del Consejo dio la bienvenida a los miembros del Consejo Ciudadano de Ecología y a las autoridades presentes, dio lectura al orden del día. Agradeció la presencia de Víctor Florencio Ramírez, Luis David Ortiz, Raquel Cruz representantes del SOAPAP y Alfonso Lardizábal Díaz de la Dirección de Planeación del IMPLAN.

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.- Presentó el programa del Área Natural Protegida La Calera, con el cual ya cuentan los integrantes del Consejo para su conocimiento.

Ing. Israel Garza Vargas.- Prosiguió con la sesión de preguntas.

Puebla, Pue. a 6 de Octubre de 2011

David Dos Silva Aguilar.- Felicitó a el Ingeniero Leopoldo Muro y comentó haber realizado un detalle de una águila real de aproximadamente 2m que marca los puntos cardinales en español y cuenta con movimiento para la Laguna de Chapulco. Lista para instalarse.

Ing. Juan Manuel Aguilar de la Peña.- Ofreció al Ing. Leopoldo Muro un trabajo de la Dra. Margarita Tlapa sobre su investigación de tesis doctoral de Áreas Naturales Protegidas Periurbanas específicamente de Flor del Bosque y del Cerro Zapoteco, la cual aporta una metodología para evaluar la percepción de la población respecto de las áreas protegidas periurbanas y saber como se está comprometiendo la ciudadanía en cuidar el área natural protegida. Una investigación muy interesante que le servirá para sustentar iniciativas.

Bertha Galicia Gutiérrez.- Felicitó también al Ingeniero Leopoldo Muro y expresó que el Ingeniero es la persona correcta para ocupar el puesto que desempeña. Le solicitó recibir la invitación para ir a las jornadas de reforestación.

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.- Explicó que son acciones de promoventes que deben cumplir esa labor, aunque que se van a tener más oportunidades para que participen ya que cuentan con alrededor de 25,000 árboles listos para plantarse el próximo año, por lo tanto se tendrá un importante trabajo de reforestación en el municipio tratando de lograr el objetivo que planteo Alejandro Fabres de plantar en la administración actual 500, 000,000 árboles. Recalcó tener gente trabajando en la búsqueda de sitios idóneos para poder plantar y de equipar con más *hoyadoras* para facilitar el trabajo.

Médico Bertha de Uriarte G. de Acevedo.- Sugirió poder tipificar como delito ambiental cualquier agresión a las áreas verdes y poder modificar la norma para que en ningún momento se pueda cambiar el uso de suelo de estas zonas. Hizo una breve cita del Ingeniero Canarios que dice que no es tan importante regular el agua como fabricarla del cual el futuro de la ciudad depende de ello. Preguntó si la hoyadora funciona en concreto.

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.- Respondió que el delito ambiental se encuentra tipificado en la ley en las áreas de preservación, no poder realizar actividades que se pueden hacer en cualquier otra zona donde puedes meter cosas mas no sacar y esto tiene que ver con los leñadores que indiscriminadamente van acabando con los bosques. Por eso se acordó con municipios del Estado crear una policía rural pagada por el Estado que se encargue de vigilar esta situación. En cuanto al uso de suelo lamentablemente y principalmente en el norte de la ciudad se observa que hay bastantes fraccionamientos que han ocupado muchas áreas verdes y que aún falta la construcción de muchas más casas que ocuparán esas zonas por lo que se está trabajando en un compromiso que se hizo con el Presidente Municipal de Puebla de crear la mayor cantidad de áreas verdes y también buscar realizar una permuta con los dueños de las constructoras para se puedan trasladar a otros lados, de esta manera ocupar esos sitios plantando la mayor cantidad de árboles posibles.

Dijo que se están teniendo una serie de pláticas con las autoridades de Amozoc y Cuautinchan para poder crear un corredor hacia el Oriente de tal manera de que se una con Flor del Bosque.

Médico Bertha de Uriarte G. de Acevedo.- ¿Cómo se asegura la supervivencia de los árboles?

Puebla, Pue. a 6 de Octubre de 2011

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.- Respondió que cuentan con árboles de 1.50m, que quiere decir que ya no es un árbol de corta edad. Por otro lado se le coloca una sepa amplia en la cual se le pone hidrogel abajo y arriba siendo una garantía de humedad pero haciéndolo en el momento adecuado para que la planta no se “estrese”.

Víctor F. Ramírez Cabrera.- Preguntó concretamente sobre la idea que tiene el Ingeniero Leopoldo Muro de instalar una planta potabilizadora.

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.- Preciso que se instalará una planta pequeña en el Bioparque de Chapulco, donde el proyecto incluye colocar sanitarios secos y la planta potabilizadora estaría inyectada al subsuelo, similar al Parque Bicentenario de la Cd. de México.

Víctor F. Ramírez Cabrera.- Dio su punto de vista respecto a la planta potabilizadora instalada en el Parque Bicentenario de la Cd. de México y la que se quiere colocar en el Parque de Chapulco, argumentó que la zona donde se encuentra el Parque Bicentenario en México tiene concentraciones altas de contaminación por ser un área industrial y que por eso les fue requerido contar con una planta potabilizadora para cumplir las normas de calidad del agua que deben tener, refirió por lo tanto que el Parque de Chapulco no se encuentra en las mismas condiciones de contaminación, por lo opinó que sería una inversión infructífera, tener una potabilizadora para inyectar agua.

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.- Señaló que lo que se está captando es solo agua de lluvia y no aguas negras.

Víctor F. Ramírez Cabrera.- Expresó estar de acuerdo con saber que es agua de lluvia la que se trata, aunque por ser una zona industrial indica que tienen grandes concentraciones de sulfuro.

Ing. Israel Garza Vargas.- Agradeció al Ingeniero Leopoldo Muro Gutiérrez su participación y dio lugar al punto 4 del orden del día, presentó al Lic. Miguel Ángel Limón Ramírez en representación de la Reg. Ana María Verónica Mastretta Guzmán para informar la situación de los predios de áreas verdes del Municipio de Puebla.

Lic. Miguel Ángel Limón Ramírez.- Explicó dos problemas específicos; el primero en cuestión a los parques urbanos y su recuperación además de las expropiaciones que no se han perfeccionado

Arq. José Luis Augusto de la Cruz Galicia Osorio.- En base al terreno del Seminario ubicado al sur de la ciudad preguntó cuál va a ser la solución con respecto a la invasión al predio de instituciones educativas.

Lic. Miguel Ángel Limón Ramírez.- Declaró que desde el punto de vista legal de acuerdo a la ley de expropiaciones todo acto posterior a una declaratoria de expropiación es nulo, principalmente refirió que existe defensa de quien se nombra propietario que no se inscribió en el Registro Público de la Propiedad para poder tener efectos en terceros y los amparos que se promovieron fue principalmente para evitar que se inscribiese lo que puede permitir que algunas personas traten de acreditar de manera fraudulenta la posesión de buena fe. Dijo que las instituciones que se encuentran allí deben contar con un documento en el cual acrediten su derecho de ocupar los predios especificando, que si es después de la declaratoria de

Puebla, Pue. a 6 de Octubre de 2011

utilidad pública sería nulo, se dirigió a que el procedimiento es que el representante legal del Ayuntamiento que ejerza las acciones de recuperación del predio, no solo en este caso sino en otros más de este tipo que se presentan en la ciudad.

Lic. Araceli Rojas Oropeza de Oliva.- Preguntó si existe una ley que proteja de la ocupación de los espacios reservados para ser área común y se conviertan comercios en los fraccionamientos.

Bertha Galicia Gutiérrez.- Comentó que el predio del Seminario fue una donación y hay existencia de documentos.

Lic. Miguel Ángel Limón Ramírez.- Comentó que ellos parten desde que fue declarado como causa de utilidad pública y si existen otros actos jurídicos paralelos, antes o después del decreto se debe determinar qué valor jurídico tienen, la pregunta que le hace a las autoridades es que si fue una donación por que se decretó causa de utilidad pública e incluso la realización de cambio de uso de suelo. Dejó claro que la información que desconoce la maneja como una hipótesis y lo que consta el expediente es que está en manos del Tribunal Federal en espera de resolver la reversión de causa de utilidad pública.

El predio de la Ampliación Lomas de 5 de Mayo es otro caso que cabe destacar porque es una Zona de Monumentos Históricos y según oficios como la gente que habita en las cercanías del predio nombran que una parte le pertenece al Gobierno del Estado, otra al Ayuntamiento y la otra al INAH, aunque por otro lado existe un escritura de un particular que asume ser el propietario que no coincide, lo cual se define como una inexistente identidad de predio pero si es importante trabajarlo con bienes patrimoniales o si pertenece al INAH que se rescate. Lo realmente relevante es perfeccionar el uso de suelo que se le va a otorgar para que no existan complicaciones legales en dichos predios. Agregó que se está en el camino adecuado para recuperar el predio nombrado.

El otro predio que abarca el informe está ubicado en la Prolongación 11 Sur no. 5301 letra A Fraccionamiento Agua Azul el cual fue declarado como de utilidad pública para la construcción de un parque urbano, expresó que no se le dio continuidad a la declaratoria, no fue inscrito en el Registro Público, no se ha pagado la indemnización, lo que genera que no tenga efectos a terceros y el presunto propietario que se le declaró la utilidad pública lo vendió a otro tercero de buena fe y en la actualidad se planea construir una gasolinera contando con permisos, aunque refirió que no obstante los vecinos en sus escrituras tienen inscritos que colindan con propiedad del H. Ayuntamiento de Puebla.

Lo verdaderamente importante es que existen algunas inconsistencias que son muy importantes para la cuestión jurídica como los detalles en la dirección y otra cosa más preocupante es que la declaratoria no se publicó en el Diario Oficial del Estado, señaló que de esta manera no hay formalidad, entonces se trata de perfeccionar estos aspectos.

Otro predio se encuentra en la Col. Ampliación Reforma Sur, que está en las mismas condiciones, decretándose como parque público, pero existe una irregularidad para que se pueda transmitir como propiedad privada y así se encuentran en mismas circunstancias más predios como el ubicado en la Col. Clotilde Torres o el de la Colonia las Hadas que presenta una peculiaridad en un contrato de comodato celebrado con una asociación de Boys Scouts con el objetivo de construir un salón de usos múltiples en un parque urbano, lo cual desde su punto de vista declara que no se puede construir nada más en un parque porque su uso de suelo no lo permite y expresó que la real preocupación de los vecinos es que destruyan su área verde por construir un salón de usos múltiples.

Puebla, Pue. a 6 de Octubre de 2011

Lic. Luis David Ortiz Herbert.- Sin lugar a dudas uno de los principales problemas a los que se enfrenta el Ayuntamiento en cuestión de normatividad inmobiliaria es lo que han mencionado anteriormente, pero es importante que continúen trabajando jurídicamente para rescatar estos patrimonios que pertenecen a todos los ciudadanos y prevalezca el objeto por el cual fueron cedidos al gobierno municipal, desgraciadamente no se ha trabajado de la manera adecuada lo que nos arroja pagar las consecuencias. Nombra la situación que se presentan en fraccionamientos y colonias que si bien existen espacios más reducidos de áreas verdes siempre hay una invasión por parte de las personas que viven ahí y de lo cual no se hace nada, describió como ejemplo el caso en peculiar de la Unidad Guadalupeana ubicada al sur de la ciudad que muestra estas circunstancias y mencionó que es competencia del Ayuntamiento que no interviene para apoyarlos.

Ing. Leopoldo Muro Gutiérrez.- Preguntó específicamente que superficie tendrían los 12 predios que nombro son susceptibles para ser áreas verdes.

Lic. Miguel Ángel Limón Ramírez.- Respondió que desde luego las dimensiones varían y si le son solicitados los datos con precisión con gusto se lo enviaría, al no contar con ellos a la mano.

Biol. Ana María Tapia Rojas.- Cuestionó de la ampliación de Lomas de 5 de Mayo, en donde se encuentra ubicado exactamente y si no ha sido invadido por el viaducto Zaragoza, también mencionó si se le podría proporcionar al Consejo un estudio de impacto ambiental de esta construcción.

Lic. Miguel Ángel Limón Ramírez.- Contestó que el predio en litigio se encuentra ubicado entre la privada Mariano Escobedo, Miguel Hidalgo y Guayacán a espaldas del parque Rafael A. Padilla en la Colonia Lomas de 5 de Mayo, además resaltó que no tiene ninguna relevancia con las obras que se están efectuando y con mucho gusto le haría llegar el estudio de impacto ambiental de las obras que se están realizando.

Arq. José Luis Augusto de la Cruz Galicia Osorio.- Agregó que el rezago que existe en la notificación oficial de las expropiaciones también es debido a que el Ayuntamiento se ha visto coartado, por el hecho de que no cuenta con un medio para poderlo difundir, es por eso que es indispensable contar con una gaceta municipal para realizar una expedición de todos los decretos de una manera más ágil y como otro aspecto sugirió que su Colegio de Arquitectos pudiera apoyar con todo gusto a la Regidora Ana María Verónica Mastretta Guzmán para que pueda geo referenciar los predios.

Lic. Miguel Ángel Limón Ramírez.- Agradeció el apoyo que se le quiere brindar a la Regidora pero más que nada solicitó la ayuda a la gente que se les acerca con la inquietud de que se le donen ejemplares de árboles con la intención de plantarlos en algunas áreas que están bien determinadas jurídicamente.

Ing. Israel Garza Vargas.- Agradeció por la participación del Licenciado, dijo por otro lado que quedaría como acuerdo que mande la lista de los predios y áreas verdes al Consejo Ciudadano de Ecología, con esto concluyó el punto cuatro para dar paso al punto número cinco que es el Informe de los procedimientos de corte y podas de árboles, criterios y supervisión, por la Secretaria de Medio Ambiente y Servicios Públicos por parte de Javier Rosas Pérez del área de Normatividad e Impacto Ambiental SMASP.

Puebla, Pue. a 6 de Octubre de 2011

Javier Rosas Pérez.- Presentó el Informe de los procedimientos de corte y podas de árboles, criterios y supervisión con el cual ya cuentan los integrantes del Consejo para su conocimiento.

Ing. Israel Garza Vargas.- Dio las gracias a Javier Rosas Pérez y abrió lugar a las preguntas y respuestas por parte de los presentes.

Tec. David Silva Aguilar.- Comentó que en la administración anterior no se realizaban podas sino mutilaciones como señaló Javier, con esto quiso decir que a las empresas contratadas nunca se les proporcionó una guía de cómo llevar a cabo este trabajo. Puntualizó en los Eucaliptos que a pesar de absorber mucha agua y ser esta razón por la cual se han retirado, expresó estar en contra de esta situación porque difícilmente se podrán ver troncos de un diámetro considerable.

Se permitió pedir ahora que las podas serán tecnificadas puedan tener más creatividad en la forma podar los árboles, por último solicitó el desrame de un árbol.

Javier Rosas Pérez.- En cuanto a los Eucaliptos señala que la prioridad es salvarlos aunque muchos de ellos por sus malas condiciones es difícil lograrlo y además si representan riesgo desafortunadamente serán derribados, el otro punto del desrame de árboles puede solicitarlo inmediatamente, después se manda un formato y en tres días se obtendrá el dictamen, indicando que si es en propiedad privada se le otorga la licencia. El punto de formar figuras con las podas, enunció que se podría hacer en los árboles que presten sus condiciones, entonces se tendría que particularizar que tipo de árbol es para proporcionarle la poda adecuada.

Médico Bertha de Uriarte G. de Acevedo.- Resaltó la importancia de capacitar a la gente que realiza el trabajo de podar árboles mediante algunos cursos por el desconocimiento que tienen de cómo hacer este trabajo de manera adecuada, por otro lado dice que la gente preocupada por el medio ambiente siembra árboles desconociendo si es el lugar indicado para ellos, por lo que propuso elaborar un programa de información a la ciudadanía en general con la intención de que las personas cuenten con ese conocimiento y lo lleven a cabo.

Lic. José Fernando García Villanueva.- Concretamente preguntó: ¿cómo contratan a las empresas podadoras, si es mediante una licitación?, ¿qué presupuesto se utiliza para la poda por parte de la Secretaría? y ¿con cuánto personal cuenta la Secretaría para realizar éste trabajo?

Médico Bertha de Uriarte G. de Acevedo.- Mostró el deseo de que el curso realizado en agosto por parte de la Secretaría, se pudiera hacer de manera continua, que se pudiesen expedir certificados y mediante estos se recontratará a los jardineros e invitar a participar en estos cursos al personal de CFE para que de esta manera estén bien capacitados al realizar este trabajo. Manifestó que CFE pudiera colocar sus instalaciones de forma subterránea por sectores para mantener a los árboles en mejores condiciones ya que la gente de verdad los aprecia, también pidió que pase de ser letra muerta lo que respecta a las solicitudes, porque se ven derribos en fines de semana.

Expresó molestia con las acciones de algunas autoridades de la administración anterior al cambiarle el carácter de parque a algunos de estos y hacerlas plazas públicas, perdiendo así su función de parque. Apoyó la idea de Bertha, de invitar a los vecinos que les interese tener un árbol en el frente de su casa y

Puebla, Pue. a 6 de Octubre de 2011

únicamente a los que les interese por medio de un contrato que los comprometa a su cuidado poder donarles un árbol.

Ing. Israel Garza Vargas.- No quedo claro si existe un reglamento de podas, para que de esta forma se pudiera convocar a una sesión extraordinaria y poder elaborar un reglamento basado en el existente en el D.F.

Enfatizó la situación de que muchos candidatos en sus campañas regalan árboles pero no hay un control de donde se siembran, ni mucho menos una capacitación por lo cual sería interesante incluirlo en el Código Reglamentario. Finalizó que se pudiera proporcionar el teléfono de la Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos para atender las demandas y quejas de las personas que detecten alguna irregularidad en talas de árboles o podas.

Javier Rosas Pérez.- En cuanto a la primera pregunta de capacitación de gente, lo que se ha hecho en el área de normatividad es introducir los criterios básicos a los biólogos que laboran para la Secretaría de Medio Ambiente, se ha tratado de homologar en los biólogos el conocimiento de las diferentes especies de árboles y el respectivo cuidado y poda que se les debe tener en cada uno.

En el primer evento de capacitación en el mes de agosto contó con la presencia de CFE y afortunadamente la misma ciudadanía solicitó la continuidad de estas capacitaciones, por otro lado hizo un paréntesis nombrando las distintas especies que se pueden sembrar en una ciudad y de la diversidad de especies de árboles que se encuentran en el estado de Puebla. Refirió que cuentan con cinco biólogos que atienden el municipio en cuatro cuadrantes, quienes reportan semanalmente una bitácora independientemente de la revisión de su dictamen.

En cuanto a los contratos con las empresas de podas, se efectúa mediante una licitación que la realiza servicios públicos a través del Ing. Arturo Muñoz que tiene a cargo de la dependencia de parques y jardines, él se encarga de cerciorar la información de los currículos empresariales como de los requisitos que se les solicita. También agregó que se aplican sanciones a las empresas que no realicen de la manera adecuada las podas.

Refirió que el reglamento es una de las propuestas que se tendrán para el siguiente año, mencionó que se tendrán que homogenizar los criterios basados en la ley, añadió que ante alguna cuestión o sugerencia la podrían hacer en el correo javierrosas_123@hotmail.com, concluyó de esta manera su participación.

Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla.- Informó que el número de dictámenes elaborados en lo que va de la administración es de 2032 con la coordinación directa de Javier Rosas y los biólogos, de esta manera prosiguió a describir el procedimiento cuando se dictamina un árbol, en el cual los biólogos mediante un diagnóstico determinan lo que necesita cada uno, para tomar la decisión mas adecuada al hablar de un ser vivo. Luego destacó que si es vía publica es la dependencia de parques y jardines los que ejecutan el trabajo priorizando los casos de los más a menos urgentes, indicó que cuando los parques y jardines no se dan abasto se contratan empresas externas. Enunció que el programa de reforestación por ahora se encuentra detenido porque la temporada de otoño-invierno es muy difícil para que un árbol que se siembre en ese periodo pueda sobrevivir por lo cual en el mes de abril del próximo año será cuando el programa de reforestación continúe, dado que las condiciones de humedad y temperatura lo permiten, también dejó abierta la invitación para participar en las jornadas de reforestación y dejó claro que no solo es reforestar por reforestar sino también llevar a cabo tiempo después una revisión de los árboles sembrados para mantenerlos con vida para que de verdad tenga sentido el programa.

Puebla, Pue. a 6 de Octubre de 2011

Por lo que respecta a la capacitación de la gente dijo, que no solo es impartir cursos sino generar un padrón de empresas certificadas para que la gente pueda identificarlas y se contraten a las más capacitadas. En el tema de custodias refirió que si alguna persona se quiere hacer cargo de un parque se tiene que revisar que el parque pertenezca al municipio y cumplir ciertos requisitos del procedimiento, señalando que actualmente se tienen 28 solicitudes de custodia en la ciudad y que tiene como objetivo que los ciudadanos estén al pendiente del cuidado de ellos como de seguir las indicaciones.

Comentó que la norma que existe en el Distrito Federal cuenta con una disposición administrativa publicada en un Diario Oficial que fue elaborada en la administración de Luis Paredes Moctezuma la cual especifica ángulos de cómo se debe de hacer el corte en los árboles, mencionó que no tienen la facultad de desarrollar normas pero sí modificaciones al Reglamento, por lo que se realizaron modificaciones en el COREMUN en lo que se refería a la reposición de 10 árboles cuando se derribaba uno, ahora haciendo el cambio en el reglamento para que se determine la reposición exacta de la masa vegetal correspondiente mediante una fórmula. El acercamiento con CFE ha sido muy cercano y con la gente se está buscando un mecanismo para sensibilizarlos y que cuiden la vegetación de su entorno, para concluir proporcionó su correo electrónico marizaortizmantilla@gmail.com y pidió de favor que se precise bien la ubicación de los árboles que presenten problemas cuando se reporte.

Javier Rosas Pérez.- Aclaró el asunto del árbol del restaurante señalando que se hizo la visita de inspección desde día 12 de julio del 2011 y no hubo derribo del árbol pero el dueño pudo sin licencia por lo que tuvo que reponer con 20 cipreses italianos la cobertura vegetal perdida, con un valor 90 pesos cada uno y un importe de 1,701 pesos como sanción.

Ing. Israel Garza Vargas.- De acuerdo al punto 6 mencionó que no sabe si se haga la visita a las Plantas de Tratamiento si se podrá realizar en este año o para el siguiente año mandó un correo pero no tuvo respuesta. Dentro de los asuntos generales los acuerdos que se tomaron en esta sesión fue: la entrega de la tesis de Áreas Naturales Protegidas Peri-Urbanas de Juan Manuel Aguilar a Leopoldo Muro. Mandar el estado de predios de áreas verdes por parte del Lic. Miguel Ángel Limón a éste Consejo. Preguntó si se va hacer alguna sesión extraordinaria para tratar el tema de podas de árboles para ingresarlo al COREMUN. Le gustaría que Javier les diera una cátedra acerca del tema y ellos como Consejo traerán algunas sugerencias. Sometió a votación la propuesta de la sesión extraordinaria. Sí se realizará, se pondrán de acuerdo vía electrónica. Comentó que se esta realizando una campaña de reciclaje de aceite vegetal usado en Africam safari para la producción de biodiesel, están ayudando algunas iniciativas de SOAPAP para que no se tire en el drenaje, la gente lo junta y lo lleva haya y se les da un boleto de 2 x1. Está campaña estará durante octubre y noviembre. Se podrá encontrar más información en su página de internet. La empresa se hará con SOFISABAL es una empresa que esta autorizada por el organismo de operador de servicios de limpia y también tiene permisos de la SOAD para la recolección de este material. Preguntó quienes quieren participar como jurado espera que la mayoría del consejo acepte. Invitó a que asistan a la presentación por parte de la Sociedad Mexicana De Ingeniería Ambiental, también hay una plática: *24 horas de realidad*. Será en el auditorio de Yacult de Puebla, les mandará la invitación vía correo electrónico.

Tec. David Silva Aguilar.- Su comentario fue referente al IMPLAN, desde hace tiempo ha venido a hablando de la regularización de los Centros de Acopio y Recicladores, no es un proyecto de interés particular, cumplen una función social están ligados al medio ambiente. Todos los residuos sólidos urbanos

Puebla, Pue. a 6 de Octubre de 2011

y los residuos de manejo especial al primer lugar al que van es a los Centros de Acopio y Recicladores, comentó que estas dos administraciones no han asimilado una regularización de los Centros de Acopio. En cuanto al IMPLAN se habla de la generación de los residuos sólidos urbanos, desde hace tres meses se pidió el estudio que hizo Romero Levet al Organismo del Servicio de Limpia. No sabe si se tiene respuesta, pidió que se reconozcan a los Centros de Acopio por el Gobierno Municipal, no han tenido un acercamiento para platicar acerca de esta realidad espera que como política pública se retome este tema. En las observaciones no tienen avance porque no se tienen los reportes.

Ing. Israel Garza Vargas.- Continuarán con el seguimiento a este acuerdo de solicitar el estudio de caracterización de residuos sólidos. Se hará un escrito por parte del Consejo.

Lic. Luis David Ortiz Herbert.- Invitó al Auditorio de la Biblioteca del Tecnológico de Monterrey campus Puebla será la segunda conferencia del doctor Ernest Vais que viene del instituto de Geociencias de Postdam Alemania invitado por la SOAPAP a través del nuevo departamento de Investigación y Desarrollo que es el primero que tiene un registro a nivel en un Organismo Operador Nacional. Se compartirán experiencia con el tema hidráulicas. Para el fin de año se pretende traer al Director de Aguas de Bilbao Vizcaya con el tema de la supresión de tinacos y cisternas en los nuevos desarrollos habitacionales. En esta ocasión el Doctor hablará sobre la filtración de agua a través de bancos y la extracción de agua a través de pozos someros. Podría ser una alternativa más económica en los tratamientos de fisicoquímicos que actualmente se utilizan en las plantas.

Ing. Israel Garza Vargas.- Solicitó un punto de vistas para un a modificación al Reglamento de Construcción y Obra Publica. Espera que le envíen sus comentarios, para que el los envíe.

Lic. Ma. Isabel Ortiz Mantilla.- Algo importante que se ha estado planteando tanto la licencia de uso específico de suelo como licencias de funcionamiento y que se pueda incluir en la modificación el Reglamento de Construcciones es que ahora se le pida a las empresas que manejan algún tipo de emisiones a la atmosfera, unidades de medición, mitigaciones de generaciones de contaminantes, los planes de manejo para los residuos que se generan. Se esta buscando que esto se pueda establecer a través de las licencias y si se establece en el Reglamento será mucho mejor. Espera que ellos como expertos ayuden en esa parte de la revisión del Reglamento. Consideró que es mejor trabajar de manera preventiva y no tratar de remediar.

Bertha Galicia Gutiérrez.- Mostró unas imágenes de los árboles que se podaron en Estomatología, la banqueta que abarca el área de los árboles es muy riesgosa, está completamente levantado el pavimento. Las personas que circulan siguen pasando por ahí a pesar del riesgo. La Comisión lo que hizo fue cortar las ramas y las dejan ahí, lo que generan son montoneras para tres meses y el Ayuntamiento durmiendo en sus laureles.

Ing. Israel Garza Vargas.- Pidió que se mande las imágenes con las diapositivas. En la sesión extraordinaria se trataran estos puntos.

Javier Rosas Pérez.- Se determinó tirar el árbol ya que estaba dañado por que le cayeron dos rayos implicaba un riesgo para la ciudad.

Puebla, Pue. a 6 de Octubre de 2011

Bertha Galicia Gutiérrez.- Mencionó que en la Escuela Hermanos Serdán se tiraron todos los árboles de la 25 poniente entre la 13 y la 17 sur.

Javier Rosas Pérez.- Mencionó que lo pueden rastrear y reabrir su expediente o citarlo.

Bertha Galicia Gutiérrez.- Indicó que allí no tenían porque tirar los árboles, allí no hay ninguna afectación en los pavimentos como en el caso de Estomatología.

Ing. Israel Garza Vargas.- Dio gracias, pidió disculpas por el tiempo extendido y concluyó la sesión.

Acuerdos

1. El Lic. Miguel Ángel Limón Ramírez enviará la lista al Consejo Ciudadano de Ecología de los predios y áreas verdes que intenta rescatar el Ayuntamiento.